

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Para el año 1946



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269
1946

Ministerio de Tierras y Colonización

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 6,036, de 16- II-1937; (Autoriza inversión fondos fomento bosques).
 Ley N.o 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).
 Ley N.o 8,283, de 21-IX-1945; (Fija planta y sueldos Administración Pública).
 Dto. de Hda. N.o 4,977, de 29-XI-1945; (Fija planta suplementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.o transitorio de la Ley 8,283).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14 01 01 Sueldos fijos				1.385 400
Ministro	180,000	1	180,000	
1.º Subsecretario	120,000	1	120,000	
10.º Oficial	48,000	1	48,000	
11.º Oficial	42,000	1	42,000	
Sección Administrativa.				
4.º Jefe	90,000	1	90,000	
10.º Oficial	48,000	1	48,000	
11.º Oficial	42,000	1	42,000	
18.º Oficial	23,400	1	23,400	
19.º Oficiales	21,600	4	86,400	
Sección Contabilidad				
6.º Contador Jefe	72,000	1	72,000	
14.º Oficial	33,000	1	33,000	
18.º Oficial	23,400	1	23,400	
Oficina de Partes				
8.º Oficial de Partes	60,000	1	60,000	
12.º Oficial	39,000	1	39,000	
15.º Oficial	30,000	1	30,000	
16.º Oficiales	27,000	3	81,000	
Sección Archivo				
8.º Conservador de Títulos y Archivero	60,000	1	60,000	
12.º Oficial	39,000	1	39,000	
16.º Oficiales	27,000	3	81,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14 01 01					
Personal de Servicio					
16.º	Mayordomo	27,000	1	27,000	
17.º	Chofer	25,200	1	25,200	
19.º	Portero	21,600	1	21,600	
20.º	Porteros	19,800	3	59,400	
21.º	Portero (1). Mensajero (1)	18,000	2	36,000	
21.º	Portero	18,000	1	18,000	
Totales			35	1,385,400	782,700
14 01 02 Sobresueldos fijos					156,870
a)	Por años de servicio			81,270	
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refie- re el Art. 6.º de la Ley 6,915 y 1.º transitorio Ley 8,282	81,270			
e)	Asignación familiar			75,600	60,200
	Para pagar al personal de planta de la Subsecretaría, la asignación familiar de acuerdo con el Art. 21. Ley 8,282	75,600			
Totales				156,870	60,200
14 01 04 Gastos variables					322,000
a)	Personal a contrata			48,000	
	Para contratar un Secre- tario grado 10.º para el Ministro, en la forma esta- blecida en el Art. 91 de la Ley 8,283	48,000			
c)	Viáticos			12,000	8,000
d)	Jornales				11,500
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Estado			30,000	30,000
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas			11,000	11,000
g)	Materiales y artículos de consumo			35,000	35,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14 01 04				
i-3)	Vestuario y equipo	11,000	11,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	30,000	30,000	
k)	Gastos generales de oficina	10,000	10,000	
l)	Conservación y reparaciones	10,000	10,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	25,000	25,000	
	Para atender al mantenimiento de automóviles y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el Dto. N.º 3,397, de 17-IX-42. de Hacienda			25,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	40,000	30,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado			15,000
	2) Teléfonos y agua			25,000
v)	Varios e imprevistos	40,000	1.040,000	
w)	Adquisiciones	20,000	20,000	
Totales		322,000	1.271,500	
14:01:12 Planta suplementaria				252,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
12.º	Oficial	39,000	1	39,000
13.º	Oficiales	36,000	3	108,000
14.º	Oficial	33,000	1	33,000
16.º	Oficial	27,000	1	27,000
18.º	Oficial	23,400	1	23,400
19.º	Chofer	21,600	1	21,600
Totales			8	252,000
				150,600

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION						
14 02 01 Sueldos fijos						10.685,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
2.º	Director	108,000	1	108,000		
3.º	Abogados	99,000	3	297,000		
5.º	Inspector General de Reservas Forestales y Parques Nacionales	81,000	1	81,000		
6.º	Inspector de los Servicios	72,000	1	72,000		
9.º	Oficiales	54,000	3	162,000		
12.º	Oficiales	39,000	2	78,000		
14.º	Oficial	33,000	1	33,000		
16.º	Oficial	27,000	1	27,000		
17.º	Oficiales	25,200	3	75,600		
18.º	Oficial	23,400	1	23,400		
19.º	Oficiales (2), Portero (1)	21,600	3	64,800		
20.º	Oficiales (4), Dactilógrafo (1)	19,800	5	99,000		
21.º	Portero	18,000	1	18,000		
Juzgados de Indios						
5.º	Jueces de Indios	81,000	3	243,000		
7.º	Secretarios (3), Agrimensores (5)	66,000	8	528,000		
8.º	Oficiales Los (3), Abogado Procurador de Indios (1)	60,000	4	240,000		
9.º	Agrimensores Auxiliares	54,000	6	324,000		
10.º	Inspectores de Asuntos Indígenas	48,000	2	96,000		
14.º	Oficiales 2.os	33,000	3	99,000		
Archivo Judicial de Asuntos Indígenas						
8.º	Archivero	60,000	1	60,000		
16.º	Portero	27,000	1	27,000		
Inspección de Magallanes						
6.º	Inspector	72,000	1	72,000		
7.º	Agrimensores (2), Ingeniero Agrónomo (1)	66,000	3	198,000		
9.º	Agrimensor	54,000	1	54,000		
14.º	Oficial	33,000	1	33,000		
19.º	Portero	21,600	1	21,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14 02 01					
Departamento de Bienes Nacionales					
4.º	Jefe	90,000	1	90,000	
7.º	Inspectores	66,000	2	132,000	
8.º	Inspectores	60,000	5	300,000	
14.º	Oficiales	33,000	3	99,000	
15.º	Oficiales	30,000	2	60,000	
18.º	Oficiales	23,400	3	70,200	
19.º	Oficiales	21,600	2	43,200	
20.º	Oficiales (2), Dactilógrafo (1)	19,800	3	59,400	
Departamento de Bosques					
4.º	Jefe	90,000	1	90,000	
6.º	Ingeniero de Bosques	72,000	1	72,000	
8.º	Inspector	60,000	1	60,000	
9.º	Inspector	54,000	1	54,000	
11.º	Silvicultores	42,000	5	210,000	
12.º	Oficial (1), Silvicultores (2)	39,000	3	117,000	
13.º	Silvicultores	36,000	2	72,000	
14.º	Silvicultores	33,000	9	297,000	
15.º	Silvicultor	30,000	1	30,000	
17.º	Oficial	25,200	1	25,200	
18.º	Silvicultores	23,400	4	93,600	
19.º	Inspector Roces	21,600	1	21,600	
20.º	Silvicultores	19,800	2	39,600	
21.º	Portero	18,000	1	18,000	
Departamento de Mensura					
4.º	Jefe	90,000	1	90,000	
6.º	Agrimensores	72,000	4	288,000	
7.º	Agrimensores	66,000	6	396,000	
8.º	Agrimensores	60,000	5	300,000	
9.º	Agrimensores	54,000	10	540,000	
10.º	Dibujantes (3), Agrimen- sores (17)	48,000	20	960,000	
11.º	Agrimensores (33), Cartó- grafo (1), Oficiales (6) ..	42,000	40	1.680,000	
12.º	Agrimensores (2), Dibujan- te (1), Prensista (1)	39,000	4	156,000	
13.º	Oficiales	36,000	2	72,000	
14.º	Agrimensores (6), Oficiales (2)	33,000	8	264,000	
15.º	Oficial (1), Agrimensor (1)	30,000	2	60,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por item 1946
14 02 01					
17.º	Oficiales (3), Jefe Taller Heliográfico (1)	25,200	4	100,800	
18.º	Dibujantes (4), Dactilógrafos (2), Oficiales (4)	23,400	10	234,000	
19.º	Oficial (1), Ayudante Taller Heliográfico (1), Dactilógrafos (3), Encuadernador (1), Ayudante Encuadernación (1), Prensista (1), Tipógrafo (1)	21,600	9	194,400	
21.º	Porteros	18,000	9	162,000	
Totales			249	10.685,400	6.073,500
14 02 02 Sobresueldos fijos 1.237,320					
b) Por residencia en ciertas zonas				779,400	431,108
Para pagar la gratificación de zona al personal que sirve en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aysen y Magallanes		779,400			
e) Asignación familiar				457,920	407,288
Para pagar la asignación familiar al personal de planta de la Dirección y Servicios de su dependencia, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley N.º 8,282		457,920			
Totales				1.237,320	838,396
14 02 04 Gastos variables 8.176,000					
b) Gratificaciones y premios				140,000	65,000
Para pagar la asignación de traslado al personal, de acuerdo con el Art. 62 de la Ley N.º 8,282		140,000			
c) Viáticos				1.400,000	1.000,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por item 1946
14:02:04				
d) Jornales		400,000	400,000	
1) Dirección General	370,000			
2) Departamento de Bie- nes Nacionales	30,000			
e) Arriendo de bienes raíces.....		100,000	90,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Estado		315,000	315,000	
f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas		55,000	55,000	
g) Materiales y artículos de consumo		250,000	300,000	
1) Para útiles de escritorio y otros consumos similares de la Dirección General..	120,000			
2) Para materiales y ar- tículos de consumo del De- partamento de Bienes Na- cionales	30,000			
3) Para materiales de los talleres de reproducción de planos	100,000			
i-2) Forraje		40,000	30,000	
i-3) Vestuario y equipo		35,000	35,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		60,000	110,000	
k) Gastos generales de ofi- cina		90,000	90,000	
l) Conservación y reparacio- nes		300,000	180,000	
1) Para reparación de los edificios de propiedad fis- cal	165,000			
2) Para reparación de ins- trumentos de ingeniería, máquinas de escribir y muebles	60,000			
3) Para transformación y reparación del edificio en que funciona la Oficina de Tierras en Temuco	50,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14.02.04				
4) Para reparación del edificio que ocupa la Inspección de Tierras de Magallanes	25,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		100,000	85,000	
Para atender al mantenimiento de los automóviles, lanchas y demás vehículos motorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto reglamentario N.º 3,397, de 17 de Septiembre de 1942, de Hacienda	100,000			
p) Previsión y patentes		5,000	20,000	
r) Consumo de electricidad, agua, teléfonos y gas		140,000	110,000	
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovechamiento del Estado	80,000			
2) Agua y teléfonos	60,000			
v) Varios e imprevistos		4.446,000	4.446,000	
1) Para imprevistos y gastos no consultados en los títulos anteriores y comisiones extraordinarias	76,000			
2) Para el replanteo de los planos de terrenos entregados por el Estado, apertura de fajas, sendas, caminos y otros trabajos similares para la mejor aplicación de las leyes de colonización	120,000			
3) Para la atención de los establecimientos de la Sección Bosques, aumentando la capacidad productora de los viveros existentes, la extensión plantada de las dunas, la vigilancia de las reservas forestales y par-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por fitem 1946
14 02 04			
ques nacionales, el control de las rozas a fuego, adquisición de terrenos necesarios para fomentar la forestación del país, creación de nuevos establecimientos, atención de la propaganda forestal y trabajos de experimentación, de acuerdo con la distribución de fondos que se determine por Decreto Supremo	2.700,000		
4) Para auxiliar a las colonias agrícolas en terrenos fiscales	800,000		
5) Para dar cumplimiento a la ley 6,036, invirtiendo en mejoras y ampliación de los servicios de Bosques las entradas que se obtengan del aprovechamiento agrícola e industrial de las reservas forestales y viveros	400,000		
6) Para atender a todos los gastos de mensura y colonización en la provincia de Aysen, de acuerdo con la distribución de los fondos que se determine por decreto supremo	150,000		
7) Para atender al desarrollo de los trabajos encomendados a la Inspección de Tierras de Magallanes, cuya distribución se hará por decreto supremo	200,000		
w) Adquisiciones	300,000	260,000	
Totales	8.176,000	7.591,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1946	Presupuesto en 1945	Totales por ítem 1946
14 02 12 Planta suplementaria						1.773,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
3.º	Abogados	99,000	3	297,000		
7.º	Secretario (1), Agrimensor (1)	66,000	2	132,000		
8.º	Agrimensores	60,000	2	120,000		
9.º	Agrimensores	54,000	4	216,000		
11.º	Agrimensores	42,000	5	210,000		
13.º	Oficial	36,000	1	36,000		
14.º	Abogado (1), Oficial (1), Silvicultores (2)	33,000	4	132,000		
16.º	Oficial Indígena (1), Oficial (1)	27,000	2	54,000		
17.º	Oficial	25,200	1	25,200		
18.º	Oficial	23,400	1	23,400		
19.º	Oficiales (2), Silvicultores (2), Dactilógrafo (1)	21,600	5	108,000		
20.º	Oficiales (5), Silvicultores (3), Dactilógrafos (7)	19,800	15	297,000		
21.º	Dactilógrafos (3), Portero (1)	18,000	4	72,000		
22.º	Porteros	16,800	3	50,400		
Totales			52	1.773,000	1.105,590	

Resumen de los gastos del Ministerio de Tierras y Colonización para el año 1946

Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Direc. Gral. de Tierras	TOTALES 1946	TOTALES 1945
01		Sueldos fijos	1.385,400	10.685,400	12.070,800	6.856,200
02		Sobresueldos fijos	156,870	1.237,320	1.394,190	898,596
	a)	Por años de servicio	81,270	81,270
	b)	Por residencia en ciertas zonas	779,400	779,400	431,108
	e)	Asignación familiar	75,600	457,920	533,520	467,488
04		Gastos variables	322,000	8.176,000	8.498,000	8.862,500
	a)	Personal a contrata	48,000	48,000
	b)	Gratificaciones y premios	140,000	140,000	65,000
	c)	Viáticos	12,000	1.400,000	1.412,000	1.008,000
	d)	Jornales	400,000	400,000	411,500
	e)	Arriendo de bienes raíces	100,000	100,000	90,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	30,000	315,000	345,000	345,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas pri- vadas	11,000	55,000	66,000	66,000
	g)	Materiales y artículos de consu- mo	35,000	250,000	285,000	335,000
	i-2)	Forraje	40,000	40,000	30,000
	i-3)	Vestuario y equipo	11,000	35,000	46,000	46,000
	j)	Impresos, impresiones y publica- ciones	30,000	60,000	90,000	140,000
	k)	Gastos generales de oficina	10,000	90,000	100,000	100,000
	l)	Conservación y reparaciones	10,000	300,000	310,000	190,000
	m)	Mantenimiento de vehículos mo- torizados	25,000	100,000	125,000	110,000
	p)	Previsión y patentes	5,000	5,000	20,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	40,000	140,000	180,000	140,000
	v)	Varios e imprevistos	40,000	4.446,000	4.486,000	5.486,000
	w)	Adquisiciones	20,000	300,000	320,000	280,000
12		Planta suplementaria	252,000	1.773,000	2.025,000	1.256,190
		TOTALES 1946	2.116,270	21.871,720	23.987,990
		TOTALES 1945	2.265,000	15.608,486	17.873,486